



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 – 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Ref.: Expte. Nº 075-HCD-2023.-

SAN ISIDRO, 08 de junio de 2023.-

Al Sr. Intendente Municipal

Dr. Gustavo Angel Posse

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su OCTAVA REUNION – SEPTIMA SESION ORDINARIA de fecha 07 de junio de 2023, ha sancionado la COMUNICACION Nº 41 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 41

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, analice la factibilidad de implementar modificaciones y/o señalizaciones de tránsito en diversas rotondas ubicadas dentro del Partido de San Isidro, específicamente en las ubicadas en:

- Avenida Andrés Rolón con la Avenida Bernabé Márquez, de la Ciudad de San Isidro;
- Avenida Sir Alexander Fleming con Avenida de la Unidad Nacional;
- Avenida Fondo de la Legua en su intersección con la calle Thames, de la Ciudad de Martínez;
- Avenida Camino Real Morón y su intersección con la calle Gurruchaga y el Acceso Colectora Este Panamericana, de la ciudad de Boulogne..-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

c.r.g

PABLO D. FONTANET
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro



MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro